

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de San Luis Potosí, el catorce de agosto de dos mil veintiséis, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes, se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las y los representantes y titulares de las instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizando a las 13:05 horas, con el propósito de llevar a cabo la instalación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con el Acuerdo SIPINNA/09/2024, mediante el cual se aprobó la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, emanado de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, llevada a cabo el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

Asistentes

a) Integrantes del Consejo Consultivo

Jade Geraldine Moreno Escobar

Daniela Noyola Vázquez

Jesús Díaz Rodríguez

Ximena Reyna Obispo

Josemaría Gurrola Hurtado

Consuelo Aiko Dominique Espinosa Charqueño

Luna Sarahí Camacho Márquez

Emmanuel Cárdenas Castro

Catalina Noyola Torres

Paolo Damián López García

Yanna Isabella López Rosales

Jesús Matías Navarro Castañeda

Katia Monserrat Niño García

Jesús Santiago Juárez Alonso

Irán Gabriela Hernández Acosta





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



SGG
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO



SIPINNA
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
SAN LUIS POTOSÍ

José Alexander Juárez Alonso

Andrea Romina Velázquez Romo

Renata Nicole Laureano Romero

Iván Daniel Flores Gallardo

b) Integrantes del SIPINNA

Mtra. Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Dip. Rubén Guajardo Barrera, en representación de la presidencia de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

Mtra. Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Mtro. Jesús Juárez Hernández, Secretario de Seguridad del Estado

Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud del Estado

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Cultura del Estado

Mtra. Bernarda Reyes Hernández, directora general del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Mtro. Juan Gerardo Castillo Mata, Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas

Mtra. Ana Elba Rodríguez Covarrubias, INPODE

Lic. Sayra Jazmín Ruiz Cuevas, directora de Atención, Gestión y Participación Ciudadana de la SCT

Mtra. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y de Participación Ciudadana del CEEPAC

Lic. Jessica Torres procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes

Mtra. Gabriela Cruz Martínez, jefa de departamento de prevención y atención al educando de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado

Lic. Carlos Jiménez Martínez, Director del Área de Vinculación del IMEI

Lic. Ethel Yalani Balderas Acosta, Secretaría de Finanzas

Mtra. María Teresa Galicia Saldaña, directora de inclusión de la STPS

Lic. Gizeh Lucio Castillo, Secretaría de Turismo

Centro de Justicia para las Mujeres





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



SGG
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO



SIPINNA
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN
PERSONAL DE TERCER NIVEL
Y ASESORIA EN SAN LUIS POTOSÍ

c) Secretaría Ejecutivas de los SIPINNA

Lic. Eduardo Miranda Pérez, encargado del área de mecanismos de participación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional

Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA estatal

Lic. Alexis Abdel Cervantes Garay, Secretario Ejecutivo del SIPINNA municipal de Soledad de Graciano Sánchez

Lic. Servando Hernández Escandón, Secretario Ejecutivo del SIPINNA municipal de Mexquitic de Carmona

d) Invitados especiales

Lic. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Concejal Presidenta del Consejo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Villa de Pozos

Lic. Danael Turrubiates Hernández, Directora de Cultura del H. Ayuntamiento de Tancanhuitz

Lic. Julio César Medina, Director de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado

Lic. Dulce Valeria García Morúa, Directora del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes

Mtro. Iztahuatl Franco Carvajal, Director del Centro de Integración Juvenil del Estado

María de los Ángeles Hermosillo, presidenta y fundadora de Rescátame Por Favor A.C.

Lic. Juan Pablo Martínez Zamarrón, experto en Políticas Públicas de World Vision México

Orden del día

1. Ingreso de autoridades
2. Presentación de autoridades
3. Bienvenida por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal
4. Intervención por parte del Poder Judicial
5. Intervención por parte de la Secretaría Ejecutiva SIPINNA Nacional
6. Toma de protesta por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional
7. Entrega de nombramientos
8. Proyección de video
9. Intervención por parte de integrantes del Consejo Consultivo
10. Palabras de cierre por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal
11. Fotografía oficial

Desahogo del orden del día





1. Ingreso de autoridades

Las y los convocados comenzaron su ingreso a la Sala de Usos Múltiples del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes.

2. Presentación de autoridades

La Lic. Isis Argelia Hernández Acosta presentó a las y los titulares de algunas de las instituciones que forman parte del SIPINNA. De igual manera, agradeció la presencia de las y los titulares de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Municipales, así como de las y los invitados especiales.

3. Bienvenida por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal

La Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira dio la bienvenida a todas las personas presentes y agradeció la presencia de cada una de ellas, especialmente de las niñas, niños y adolescentes y sus familias. Asimismo, reconoció el compromiso y liderazgo de las y los titulares que forman parte del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y que acudieron a presenciar el cumplimiento de uno de los acuerdos generados en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema: la instalación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Agradeció a la Dirección de Educación Inicial de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, estando presente su titular, el Lic. Julio César Medina, así como a la Directora del CREE Estatal, Dra. Alma Hernández, y a las y los Secretarios Ejecutivos de los SIPINNA Municipales, por su apoyo en la difusión de la convocatoria para formar parte del Consejo Consultivo.

Reconoció que la instalación no podría celebrarse sin el liderazgo y compromiso del Lic. Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado, y del Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno, quienes reconocen la importancia de contar con un grupo de infancias y adolescencias que sean parte de la toma de decisiones, jerarquizando así el interés superior de la niñez en las acciones y políticas públicas que se realizan en la entidad.

A su vez, reconoció el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Nacional, pues han impulsado la creación de espacios de participación activa, dando un giro a las políticas públicas de infancias y adolescencias y contribuyendo a fortalecer a la sociedad mexicana.

También agradeció a las familias que acompañaban a sus hijas e hijos, hermanos, nietas, primos y sobrinas, pues su apoyo es sumamente importante. Recalcó que la familia es la raíz de los valores y del crecimiento, es el núcleo primario donde surge el desenvolvimiento como seres humanos; por ello, el verles brinda la certeza de que las niñas y adolescencias potosinas tienen un gran respaldo que emana desde su círculo más cercano y que trasciende a toda nuestra sociedad.

Afirmó que, por primera vez en el Estado de San Luis Potosí, se instala un Consejo Consultivo integrado por Niñas, Niños y Adolescentes. Ellas y ellos representarán las voces potosinas en la toma de decisiones de las políticas públicas que les afecten. Invitó a las y los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a que les consideren de manera activa en sus diversas actividades, no con un enfoque paternalista, sino desde una





perspectiva en la que se les reconoce como sujetos de derecho, por lo que deben ser escuchados (as) y tomados (as) en cuenta.

Invitó a las Niñas, Niños y Adolescentes a participar de manera activa en el Consejo Consultivo, a ser protagonistas del cambio que se vive en San Luis Potosí y a que, juntos y juntas, propongamos acciones para que sus derechos y los de todas las niñas y niños sean respetados, promovidos, protegidos y garantizados. Afirmó que las niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo son el presente de un San Luis Potosí Sin Límites.

4. Intervención por parte del Poder Judicial

La Mtra. Lourdes Anahí Zarazúa Martínez reconoció que, escuchar las voces de niñas, niños y adolescentes significa reconocerles como personas de derechos, siendo el Consejo Consultivo un espacio para expresar sus opiniones y manifestar lo que quieren para vivir en el San Luis Potosí que desean. Reconoció que sus propuestas podrían contribuir al beneficio de niñas, niños y adolescentes en distintos espacios.

Enfatizó que participar no solamente es hablar, sino consolidar acuerdos y comprender que una sociedad mejor se construye cuando somos capaces de reconocer las necesidades y las ideas de los demás.

Se dirigió a las y los integrantes del Consejo Consultivo y reconoció que, desde el Poder Judicial del Estado se reitera el compromiso de contar con una institución que reconoce la importancia de su participación. Señaló que la justicia comienza cuando se sabe que se puede ser escuchado, expresar lo que se piensa y ser tomado en serio.

Reiteró que la responsabilidad de las personas que están al frente de las instituciones públicas, ante la instalación del Consejo Consultivo, representa un compromiso no solo para escuchar a las niñas, niños y adolescentes, sino para generar las condiciones para que aquello que expresen pueda convertirse en acciones, en políticas públicas y en mejores decisiones.

Se refirió a las niñas, niños y adolescentes que conforman el Consejo Consultivo, señalando que sus voces importan, sus ideas importan, sus sueños importan y que el futuro que imaginan para San Luis Potosí también importa a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones.

Enfatizó que participar también es una forma de transformar; cada propuesta que hagan es una oportunidad para construir, y cada inquietud que expresen les recuerda a las personas adultas que gobernar y servir significa, ante todo, escuchar. Asimismo, señaló que algún día, cuando ellas y ellos ocupen los espacios de decisión en el Estado, podrán recordar que, en un momento, las instituciones decidieron abrirles las puertas y decirles que su voz tiene un lugar en las decisiones de San Luis Potosí.

Finalmente, enfatizó que esperaba que este Consejo Consultivo fuera un espacio permanente de diálogo, participación y transformación, y que nunca se dejara de escuchar a quienes hoy tienen mucho que decir y que mañana tendrán en sus manos la responsabilidad de seguir construyendo el San Luis Potosí que todas y todos queremos.





5. Intervención por parte del Secretaría Ejecutiva SIPINNA Nacional

El Lic. Eduardo Miranda reconoció la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes, afirmando que los Consejos Consultivos son espacios que representan las voces de las infancias y adolescencias, reconociendo y visibilizando los derechos de cada una y uno de ellos, siendo partícipes de estos derechos y de las decisiones que les afecten. Reconoció la importancia de la participación para la construcción de una sociedad más justa, donde los derechos sean promovidos y respetados.

6. Toma de protesta por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional

El Lic. Eduardo Miranda pidió a las niñas, niños y adolescentes que se pusieran de pie de sus asientos, si así lo deseaban, para llevar a cabo la toma de protesta. Acto seguido, se procedió con la misma.

Siendo las 12:40 horas del día 14 de agosto de 2026, y con fundamento en la Ley General y la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, procedió a tomar la protesta a las y los integrantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Mencionó:

“¿Protestan desempeñar con responsabilidad, compromiso y respeto las funciones que les corresponden como integrantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, promoviendo y defendiendo los derechos de niñas, niños y adolescentes, y participando activamente en la construcción de un mejor presente y futuro para las infancias y adolescencias del Estado de San Luis Potosí?”

Las y los integrantes del Consejo Consultivo respondieron:

“¡Sí, protesto!”

El Lic. Eduardo Miranda concluyó:

“Si así lo hicieren, que las niñas, niños y adolescentes de San Luis Potosí se los reconozcan; y si no, que se los demanden.”

7. Entrega de nombramientos

La Lic. Isis Argelia Hernández Acosta prosiguió con la lectura de los nombres de las y los integrantes del Consejo Consultivo, quienes fueron pasando al frente conforme eran nombrados, y las autoridades del presidium les hicieron entrega de su nombramiento, así como de un gafete que los acredita, de igual manera, como integrantes del mismo.

8. Proyección de video

Posteriormente, la Lic. Isis Argelia Hernández Acosta invitó a las y los presentes a apreciar el video de presentación de las y los integrantes del Consejo Consultivo. En dicho video participaron





la mayoría de las y los integrantes, quienes compartieron las razones por las que desean formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

9. Intervención por parte de integrantes del Consejo Consultivo

La adolescente Andrea Velázquez, integrante del Consejo Consultivo, tomó el uso de la voz y precisó que en México viven más de 36 millones de niñas, niños y adolescentes; más de 36 millones de personas que tienen derechos que deberían ser respetados, protegidos y garantizados día con día. Procedió a plantear la pregunta: ¿qué pasa cuando estos derechos son vulnerados?

Explicó que, cuando se habla de vulneración de derechos, no se hace referencia únicamente a una agresión física. También se habla de un niño que recibe golpes, gritos o castigos como una forma de “corregirlo”, sin saber que tiene derecho a vivir libre de violencia; de una niña que es ignorada, humillada o amenazada cuando intenta expresar lo que siente, sin saber que tiene derecho a ser escuchada y respetada; o de un adolescente que sufre acoso, amenazas o violencia a través de internet, sin saber que sus derechos también deben ser respetados en los espacios digitales. De igual manera, se refirió a niñas, niños y adolescentes que no reciben los cuidados que necesitan, que viven situaciones de abandono, que son víctimas de violencia sexual o que enfrentan violencia en internet.

Señaló que la vulneración de derechos puede tomar muchas formas y ocurrir en distintos espacios: en el hogar, en la escuela, en la comunidad, en instituciones y también en entornos digitales. Destacó que uno de los mayores problemas es que estas situaciones sean normalizadas y que dichas acciones hagan que una persona crezca pensando que aquello que vive forma parte de su vida, cuando en realidad está siendo violentada.

Mencionó que los datos muestran que esto no es un problema pequeño ni lejano. Señaló que UNICEF refiere que 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes en México han experimentado métodos de disciplina violenta. Además, indicó que, entre 2018 y 2023, la tasa de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes pasó de 58.4 a 127.2 casos por cada 100,000 habitantes.

Reconoció que detrás de estos números existen personas y, por ello, se tiene la responsabilidad de actuar. Señaló que, si la niñez o adolescencia no conoce sus derechos, puede crecer pensando que ciertas situaciones son normales cuando no lo son; puede no saber que tiene derecho a ser respetada, a sentirse segura, a ser escuchada y a pedir ayuda cuando algo no está bien. Expresó que es como caminar por la vida pensando que todo está bien porque nadie te enseñó que podía ser diferente.

Por ello, propuso que se responda a dicha problemática desde la educación, mediante una materia en la que se enseñe de forma clara y directa cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que puedan reconocerlos, saber cuándo están siendo vulnerados y conocer cuáles son los espacios seguros donde pueden pedir ayuda. Asimismo, señaló que, si alguien se siente identificado con alguna situación, debe contar con la posibilidad de solicitar apoyo y orientación.





Aclaró que no se refería únicamente a aprender de memoria artículos, leyes o conceptos, sino a aprender a reconocer sus derechos en situaciones de la vida cotidiana; saber qué es la violencia, qué es la discriminación y qué significa poner límites.

Explicó que, si una niña, un niño o un adolescente conoce sus derechos, puede ponerle nombre a lo que está viviendo. Si puede ponerle nombre, puede reconocer que no es normal y, si puede reconocerlo, puede pedir ayuda. Por ello, consideró que la escuela puede ser uno de los espacios fundamentales para comenzar a trabajar en este tema.

Señaló que esto no significa que la violencia ocurra únicamente dentro de las escuelas, sino que la educación puede brindar herramientas para reconocerla en cualquiera de los espacios donde vivimos.

Reconoció que conocer los derechos es una herramienta para romper ciclos, mejorar las relaciones y construir entornos más sanos. Expresó que resulta muy triste pensar que tantas niñas, niños y adolescentes puedan crecer sin saber que existen situaciones que no tienen por qué aceptar, simplemente porque nadie les enseñó que tenían derecho a algo diferente.

Afirmó que no se puede esperar a que una situación de violencia llegue a sus últimas consecuencias para explicarle a una persona cuáles eran sus derechos, sino que es necesario enseñárselos ahora.

Señaló que los derechos de niñas, niños y adolescentes no deberían existir solamente en leyes, documentos o instituciones, sino que deberían estar también en las aulas, en las conversaciones y en la vida cotidiana.

Finalmente, expresó que quizá el primer paso para romper un ciclo de violencia sea aprender a reconocerla, pero que, para reconocerla, primero se tiene que conocer. Por ello, manifestó su deseo de que todas las niñas, niños y adolescentes puedan crecer sabiendo algo que nunca debería ser necesario aprender demasiado tarde: que tienen derechos, que esos derechos deben ser respetados y que ninguna forma de violencia, abandono, discriminación o maltrato debería considerarse normal.

Concluyó señalando la importancia de abrir espacios donde las niñas, niños y adolescentes puedan alzar su voz y ser escuchados, por lo que pidió a cada una de las personas presentes que les escuchen y que sus palabras no queden en el aire, pues con su ayuda es posible construir un mundo mejor.

Posteriormente, se tuvo la participación especial de un integrante del Consejo Consultivo que no pudo estar presente en la instalación, pero que envió un video, el adolescente Samuel Ramsés Leura, quien representó a nuestro estado y a nuestro país en la *World Series Internacional de Paranatación 2026*, en Zapopan, Jalisco.

En su participación, el integrante del Consejo Consultivo, Samuel Ramsés, expresó que se sentía muy contento de formar parte del Consejo Consultivo y presentó diversas propuestas en beneficio del deporte adaptado, reconociendo que le gustaría que todas las niñas, niños y adolescentes tuvieran la oportunidad de acceder al deporte y contar con mejores condiciones para su práctica.





10. Palabras de cierre por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal

La Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira agradeció a las y los asistentes su presencia en la instalación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, reconociendo y enfatizando la importancia de contar con este Consejo Consultivo en el Estado. De igual manera, agradeció especialmente a las niñas, niños y adolescentes que forman parte del mismo, destacando la gran importancia de su participación y el compromiso que tienen como representantes de las voces de las niñas, niños y adolescentes de todo el Estado.

11. Fotografía oficial

Las y los asistentes se trasladaron a las escalinatas ubicadas debajo del observatorio del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes para llevar a cabo la fotografía oficial de la Instalación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

